Guayaquil, Octubre 18 de 2001

Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañìa
INMOBILIARIA ADIDAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la Cìa. **INMOBILIARIA ADIDAS S.A.**, de conformidad con el artìculo 321 de la Ley de Compañìas y en cumplimiento a la resoluciòn nùmero 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañìa , cùmpleme informar que he realizado la revisiòn de la documentaciòn contable: Registro de diarios, Libros contables y sus auxiliares, Comprobantes de ingresos y egresos y Estados financieros correspondientes al perìodo de Enero 1° al 31 de Diciembre de 2000, observàndose que estàn de acuerdo a la aplicaciòn de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha dado cumplimiento a la aplicaciòn de la "Conversiòn de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarizaciòn", de acuerdo a lo dispuesto en el Registro Oficial Nº 57 de Abril 13 de 2000 y a las normas legales, estatuarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecida por la colaboraciòn recibida y al mismo tiempo les reitero mis màs altas consideraciones y estimas.

Atentamente,

Ing. Elvia Luna de Ramírez

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

23 ABR 2002